



**PARLAMENTO LATINOAMERICANO**  
**REUNIÓN DE DIRECTIVAS DE COMISIONES**  
SEDE PERMANENTE DEL PARLATINO,  
CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, 09 DE JUNIO 2015

**ACTA DE LA REUNIÓN**

En las instalaciones de la sede permanente del Parlamento Latinoamericano, el día lunes 8 de junio de 2015, siendo las 14:30 horas se dio inicio a la reunión de directivas de Comisiones del Organismo, bajo la presidencia de la senadora Blanca Alcalá, Presidenta del PARLATINO.

La senadora Alcalá dio la bienvenida a todos los presentes y les agradeció por su positiva respuesta a la convocatoria a este que es el primer encuentro de la nueva Mesa Directiva con las directivas de las Comisiones. Informó que las finalidades de esta reunión son informarse mutuamente del trabajo que llevan adelante las Comisiones e intercambiar ideas y propuestas para el mejoramiento permanente del funcionamiento de dichos órganos.

Hizo la presentación de la nueva Secretaria de Comisiones, senadora Liliana Fellner y recordó que en lo sucesivo, por decisión de la Junta ratificada por la Asamblea, se contará con una Secretaría de Comisiones Alterna, cuyo actual titular es el diputado venezolano Roy Daza, quien por motivos de fuerza mayor no pudo concurrir a la reunión. Agradeció a la entonces diputada Daisy Tourné, por su acertada gestión a cargo de la Secretaría de Comisiones a lo largo de dos períodos, y por los importantes logros conseguidos.

Finalmente la senadora Alcalá propuso que se realice una rueda de presentaciones por medio de la cual se constató la presencia de las siguientes personas (en el orden en que se presentaron):

Dip. Orquídea Minetti (Uruguay)  
Presidenta de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos.  
1ª Vicepresidenta de la Comisión de Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.

Dip. José Carlos Cardoso (Uruguay)  
Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Dip. Graciela Bianchi Poli (Uruguay)  
Presidenta de la Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos.

Dip. Germán Cardoso (Uruguay)  
2º Vicepresidente de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.

Dip. Edgar Mejía Aguilar (Bolivia)



Secretario de la Comisión de Energía y Minas.

Dip. Benita Díaz Pérez (Bolivia)

1ª Vicepresidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.

Asamb. Esthela Liliana Acero Lanchimba (Ecuador)

Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.

Sen. Liliana Fellner (Argentina)

Secretaria de Comisiones.

Asamb. María Augusta Calle (Ecuador)

2ª Vicepresidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor.

Congr. Jaime Ricardo Delgado Zegarra (Perú)

Presidente de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor.

Sen. Edgar Ortiz (Paraguay)

Secretario de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Dip. Ana Elisa Osorio Granado (Venezuela)

Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo.

Dip. Luis Eduardo Quirós (Panamá)

2º Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

Dip. Miguel Enrique Charbonet Martel (Cuba)

1º Vicepresidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.

Dip. Luis Velásquez Pérez (Cuba)

Presidente de la Comisión de Salud.

Estuvieron presentes también el Secretario General, Dip. Elías Castillo, el Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez; el Director General de la Sede Permanente, Lic. Eduardo González; otros funcionarios del PARLATINO; y, asesores de los legisladores visitantes.

Enseguida hizo uso de la palabra la Sen. Liliana Fellner, con la intervención que a continuación se resume.- Solamente se excusaron los delegados de dos Comisiones: Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración, y Asuntos Económicos, Deuda Externa y Desarrollo Regional, pero enviaron sus respectivos informes.



Sugirió: que de conformidad con las prácticas que cada Comisión acostumbre, las actas de las reuniones en lo posible se concluyan al final de cada reunión y que en un plazo de 7 días se envíen a los miembros de la Comisión los demás documentos correspondientes; que los documentos que corresponden a las convocatorias a reuniones los envíe la Secretaría de Comisiones al menos hasta 15 días antes de la reunión; que los documentos de propuestas de leyes marco estén firmados en todas sus páginas y no sólo en la última, con el fin de evitar que accidentalmente se cambien los textos aprobados por cada Comisión; cada país informe cuál es su enlace o interlocutor no parlamentario, como secretaria(o) del grupo parlamentario del PARLATINO u otro, para que se responsabilice de la distribución en su país de los documentos que se envíen desde la Mesa Directiva, en especial de la Secretaría de Comisiones, como agendas y otros; los Vicepresidentes, a quienes se envía siempre copia de las convocatorias y demás documentos, estén atentos a que éstos lleguen oportunamente a sus destinatarios.

Para comentar las propuestas de la senadora Fellner hicieron uso de la palabra en su orden las siguientes personas: Dip. Edgar Mejía Aguilar, Dip. Orquídea Minetti, Dip. Luis Velásquez Pérez, Dip. Ana Elisa Osorio Granado, y el Dip. Luis Eduardo Quirós.

Los principales asuntos tratados en esas intervenciones fueron los siguientes: es muy importante poder contar con la suficiente anticipación con los documentos que contienen temas que se van a tratar en las reuniones de Comisiones. Es conveniente establecer mecanismos para dar continuidad a los temas, entre ellos que cada Comisión tenga y actualice permanentemente un plan de trabajo, y que los parlamentarios comprometan el trabajo y la participación de especialistas de sus países en los temas de las comisiones a que pertenecen. Es necesario que cada país se comprometa a garantizar la continuidad de sus representantes de las Comisiones, dentro de las limitaciones obvias como son los períodos de gestión parlamentaria; esto es especialmente importante en el caso de los directivos de Comisiones, si bien queda claro que en el caso de ausencias temporales, así sean prolongadas, las directivas de Comisiones están conformadas de tal manera que esas ausencias pueden ser cubiertas sin ningún inconveniente, como sucede en varias comisiones por diversos motivos, debido a la existencia de dos vicepresidencias y una secretaria en todos los casos. La mayoría de los temas de las comisiones son interdisciplinarios y transversales, por lo que es necesario planificar reuniones conjuntas o reuniones en que en una determinada Comisión estén presentes representantes de otras para incluir en las agendas de trabajo el tratamiento conjunto de esos temas.

Inmediatamente se dio inicio al informe de las Comisiones, en el siguiente orden:

**Notas.- Se adjuntan los informes presentados por las Comisiones.** Sólo se hacen constar las propuestas que no constan en los informes adjuntos.

**1. Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación.** Presentó el informe el Dip. Miguel Enrique Charbonet Martel, 1<sup>er</sup> Vicepresidente de la Comisión.



**2. Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.** Presentó el informe el Dip. José Carlos Cardoso, Presidente de la Comisión.

El Dip. Cardoso indicó que, en razón de las actividades propias de la Comisión, ésta debería denominarse “Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación”. También manifestó que en principio no sería posible realizar la reunión prevista para julio. La Asamb. María Augusta Calle manifestó que dada la dinámica y expansión de los frentes parlamentarios nacionales contra el hambre, ya en número de 16, que ella coordina, sería importante que la Comisión de Agricultura o su presidente puedan estar en la reunión de Bolivia, donde se establecerá una instancia institucional de los Frentes. La Dip. Benita Díaz Pérez manifestó que sería importante una reunión conjunta en Bolivia entre las dos comisiones programadas para julio (Agricultura, Ganadería y Pesca, y Pueblos Indígenas y Etnias) debido a la fuerte interrelación entre los temas e intereses de las dos comisiones. La senadora Alcalá y la senadora Fellner respondieron que después de la reunión hablarían todos del asunto a fin de encontrarle una solución.

**3. Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias.** Presentó el informe la Asamb. Esthela Liliana Acero Lanchimba, Presidenta de la Comisión.

Respecto de los asuntos contenidos en el informe adjunto, la senadora Alcalá se refirió al proyecto de realizar una Feria Latinoamericana de Expresiones artísticas y Culturales de los Pueblos Indígenas y Etnias, manifestando que al anterior presidente de la Comisión le había propuesto que dicha feria se realice en México, probablemente en el ámbito de las reuniones de comisiones que se realizarán en ese país en septiembre, o en otra fecha que se defina. Se acordó que las presidentas del Parlatino y de la Comisión, tendrán una nueva conversación para concretar este proyecto.

**4. Comisión de la Comisión de Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias.** Presentó el informe la Dip. Orquídea Minetti, 1ª Vicepresidenta de la Comisión.

**5. Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado.** Presentó el informe la Dip. Benita Díaz Pérez, 1ª Vicepresidenta de la Comisión.

La Asamb. María Augusta Calle informó que en el año 2012 esta Comisión tuvo un evento sobre narcotráfico en Paraná, Brasil, que fue muy importante por los temas que se trataron y porque derivó en opinión pública.

**6. Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor.** Presentó el informe el Congr. Jaime Ricardo Delgado Zegarra, Presidente de la Comisión.

**7. Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración.** La senadora Fellner recordó que la directiva de esa Comisión no pudo estar presente, y procedió a dar lectura del informe enviado por dicho órgano.



**8. Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos.** Presentó el informe la Dip. Graciela Bianchi Poli, Presidenta de la Comisión.

La Dip. Bianchi manifestó en el curso de los próximos días confirmará la posibilidad de realizar una actividad conjunta con la Comisión de Educación, dentro de la agenda de esta última Comisión prevista para Guadalajara en junio del año en curso.

**9. Asuntos Económicos, Deuda Externa y Desarrollo Regional.** La senadora Fellner recordó que la directiva de esa Comisión no pudo estar presente, y procedió a dar lectura del informe enviado por dicho órgano.

**10. Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.** Presentó el informe el Dip. Germán Cardoso, 2º Vicepresidente de la Comisión. Manifestó que ha propuesto en la Comisión que, sin descuidar los temas de equidad de género, se incremente el énfasis que se está dando a los temas de niñez y juventud, realizando para esos efectos un mayor acercamiento a los organismos internacionales que tratan la materia, como en el caso de UNICEF.

**11. Comisión de Energía y Minas.** Presentó el informe el Dip. Edgar Mejía Aguilar, Secretario de la Comisión.

**12. Comisión de Medio Ambiente y Turismo.** Presentó el informe la Dip. Ana Elisa Osorio Granado, Presidenta de la Comisión. La diputada Osorio informó que ese mismo día tuvo una reunión muy importante con un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA y con la senadora Blanca Alcalá. En esa reunión quedó planteada la posibilidad real de que la Comisión que preside pueda asistir y participar efectivamente en la vigésimo primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21), que se realizará en París, Francia, del 30 de noviembre al 11 de diciembre del presente año. El PNUMA está dispuesto a apoyar una declaración del Parlamento Latinoamericano en dicha reunión. A esos efectos se organizará un taller de la Comisión con legisladores de los países miembros del PARLATINO que se encuentren trabajando en el tema de cambio climático. El PNUMA incorporará esa declaración en una publicación que presentará en la COP 21 y después publicará un libro en el que consten los avances legislativos en materia de cambio climático, lo cual incluye leyes relacionadas así no se refieran concretamente a ese tema, como en el caso de agricultura, protección de áreas y otras. Para la realización del indicado taller, se llevará a cabo una reunión extraordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo el 24 y 25 de julio próximo en Panamá, a la que se invitará a los legisladores que tratan el tema en sus países, como ya se indicó. Previamente se elaborará el borrador de la declaración para ser discutida en julio. La declaración debe estar aprobada y lista en todas sus partes hasta mediados de septiembre, y el libro del PNUMA deberá estar editado en octubre. En la reunión de julio también se definirá la delegación del PARLATINO que irá a París.



**13. Comisión de Salud.** Presentó el informe el Dip. Luis Velásquez Pérez, Presidente de la Comisión.

Finalizada la presentación de informes la Secretaria de Comisiones, senadora Liliana Fellner, comentó que de todo lo informado y debatido se deduce la enorme complejidad que tiene el trabajo de las Comisiones. El gran reto consiste en que frente a tantos temas y tantos asuntos importantes hay muy pocas reuniones. Sugirió que se use una cadena de mensajes electrónicos para que todos hagan llegar a la Secretaría de Comisiones las sugerencias que tengan. Finalizó recordando que la Mesa y la Junta del PARLATINO tienen el mandato de la Asamblea de preparar una propuesta de reforma de Estatuto y Reglamento, oportunidad en la que se incorporará todo lo necesario para optimizar el trabajo de las Comisiones.

La Presidenta del PARLATINO, senadora Blanca Alcalá, agradeció a todos por su presencia y por el relevante trabajo que están realizando en las Comisiones. Recapituló los asuntos tratados que se resumen en los siguientes: las Comisiones son la columna vertebral del PARLATINO; los aportes realizados por ellas son importantísimos y es indispensable construir un plan de trabajo basado en el trabajo de cada Comisión, priorizando la transversalidad, los vínculos con los organismos internacionales y la visibilización de los trabajos. En la visibilización de los trabajos tiene un rol fundamental PARLATINO Web TV, iniciativa que involucra a varios Parlamentos miembros y cuenta con el apoyo técnico y financiero del Senado de la Nación Argentina. También es necesario mejorar permanentemente la metodología de los trabajos, procurando uniformizar dicha metodología, tomando en consideración las particularidades de los diferentes temas que se tratan. En las reuniones de las Comisiones es muy conveniente incorporar a autoridades nacionales y locales de los países donde se realicen esas reuniones. Es importante fortalecer nuestra presencia en la agenda internacional, no sólo estando presentes en los eventos sino fundamentalmente llevando a ellos nuestro pensamiento y nuestras propuestas. El éxito del PARLATINO en el logro de sus altos propósitos institucionales depende de la suma de los esfuerzos de todos. Concluyó solicitando al Secretario General, Dip. Elías Castillo unas palabras para el cierre de la reunión.

El Dip. Castillo felicitó a todos los presentes por los significativos resultados obtenidos en esta reunión. Indicó que si bien todos los órganos del PARLATINO son importantes, las Comisiones son, como ya se dijo, la columna vertebral del Organismo. Subrayó que es esencial que los parlamentarios que componen el PARLATINO, sean miembros de la Junta, de la Mesa o de Comisiones, lleven a sus Parlamentos todos los productos que se generan en la Institución, los divulguen y promuevan. Finalizó manifestando su acuerdo con las conclusiones que tan acertadamente resumieron las senadoras Blanca Alcalá y Liliana Fellner.

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por concluida la reunión de Directivas de Comisiones, **siendo las 18:30 horas.**



En fe de lo anterior se suscribe la presente acta en dos ejemplares de igual tenor y valor. Forman parte de la misma los informes de las Comisiones, que se anexan. También se deja constancia que en los archivos de la Secretaría General, Secretaría de Comisiones y Secretaría Ejecutiva, se encuentra la grabación digital de audio de la reunión.

LA FIRMA QUE CORRESPONDA